



ACUERDO

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON FUNDAMENTO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 8, PARRAFO 1 Y 180 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISO Y) DEL MISMO ORDENAMIENTO EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE MODIFICA EL NUMERAL PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL RELATIVO AL REGISTRO DE LAS LISTAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LAS CINCO CIRCUNSCRIPCIONES PLURINOMINALES PARA LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1991, TOMADO EN SU SESION DE FECHA 16 DE JUNIO DE 1991, EN LA PARTE QUE SE PRECISA A CONTINUACION:

... LISTA REGIONAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL

PARTIDO DEL TRABAJO

FORMULA	PROPIETARIO:	SUPLENTE:
...		
32	NO REGISTRO	NO REGISTRO
...		

... LISTA REGIONAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL

PARTIDO DEL TRABAJO

FORMULA	PROPIETARIO:	SUPLENTE:
...		
40	NO REGISTRO	NO REGISTRO
...		

... LISTA REGIONAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL

PARTIDO ECOLOGISTA DE MEXICO

FORMULA	PROPIETARIO:	SUPLENTE:
...		
34	NO REGISTRO	NO REGISTRO
...		

... LISTA REGIONAL DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL

PARTIDO ECOLOGISTA DE MEXICO

FORMULA	PROPIETARIO:	SUPLENTE:
... 13	NO REGISTRO	NO REGISTRO
...		

... LISTA REGIONAL DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

FORMULA	PROPIETARIO:	SUPLENTE:
...		
39	NO REGISTRO	NO REGISTRO

... LISTA REGIONAL DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL

PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO

FORMULA	PROPIETARIO:	SUPLENTE:
...		
24	NO REGISTRO	NO REGISTRO
...		
40	NO REGISTRO	NO REGISTRO
...		

... LISTA REGIONAL DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL

PARTIDO ECOLOGISTA DE MEXICO

FORMULA	PROPIETARIO:	SUPLENTE:
...		
1	NO REGISTRO	NO REGISTRO
...		

SEGUNDO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO DE LAS FORMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, REFERIDOS EN EL NUMERAL ANTERIOR EN EL QUE SE CANCELA POR ESTE ACUERDO SU REGISTRO.

TERCERO.- COMUNIQUESE DE INMEDIATO ESTAS CANCELACIONES A LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES QUE CORRESPONDA.

CUARTO.- PUBLIQUESE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL PRESENTE ACUERDO.